

Observaciones al Primer Escenario
Distritación Local 2016-2017
Instituto Electoral de Michoacán



Comisión de Organización Electoral

Índice

1. Presentación 1

2. Antecedentes 3

3. Justificación técnica de la Propuesta 6

4. Conformación de los distritos en el Primer Ejercicio, en relación con el Primer Escenario de Distritación Local 2016-2017 en Michoacán y con la Distritación Vigente. . 8

5. Integración Estatal. 12

5.1. Distrito 1 13

5.2. Distrito 2 15

5.3. Distrito 3 17

5.4. Distrito 4 19

5.5. Distrito 5 21

5.6. Distrito 6 23

5.7. Distrito 7 25

5.8. Distrito 8 27

5.9. Distrito 9 29

5.10. Distrito 10 31

5.11. Distrito 11 33

5.12. Distrito 12 35

5.13. Distrito 13 37

5.14. Distrito 14 39

5.15. Distrito 15 41

5.16. Distrito 16 44

5.17. Distrito 17 46

5.18. Distrito 18 48

5.19. Distrito 19, 20, 21 y 22 50

5.20. Distrito 23 55

5.21. Distrito 24 57



MICHOACÁN



1. Presentación

Con fecha 8 de agosto de 2016, en las instalaciones del Auditorio del Instituto Nacional Electoral, se realizó un evento, por parte de la Dirección del Registro Federal de Electores, en el cual se generó el primer escenario de distritación local y federal de las entidades de Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Morelos, así como la Distritación Federal de Coahuila, Chihuahua, Durango y Nayarit, para su difusión entre las autoridades electorales, representantes de los partidos políticos ante las comisiones Nacional y Locales de Vigilancia, con el fin de que emitan sus observaciones para la conformación de una distritación que integre la visión de todos los actores interesados.

En la citada reunión se presentó el calendario que contiene las fechas y las actividades para la aprobación de la Distritación de los diferentes Estados, como primera fecha, para cumplimiento por parte de las Representaciones Partidistas del Órgano Electoral Local y del propio Instituto, de la Comisión Local y Nacional de Vigilancia, se estableció el día 29 de agosto del año en curso.

En atención al citado calendario, el Instituto Electoral de Michoacán, realizó un análisis del escenario presentado por el Instituto Nacional Electoral, buscando identificar las áreas de oportunidad de acuerdo con los costos presentados en el sistema. Es por ello que el presente documento, tiene por objeto presentar Observaciones por parte del Órgano Electoral Local de Michoacán, considerando un apartado de antecedentes, para luego dar paso a la justificación técnica de la propuesta de mejora al escenario con base en costos bajo los criterios poblacional y de compacidad que el propio sistema proporcionado presenta. En el siguiente apartado se contempla la integración de los distritos con los ajustes propuestos, así como una breve descripción de la integración por distrito, con datos tomados del sistema, pero, además, integrando datos respecto de Padrón Electoral y Lista Nominal, con la finalidad de tener un parámetro de crecimiento, solo como apoyo a los movimientos que propone este Instituto.

De la misma forma, se incluyen porcentajes sobre población indígena en cada uno de los municipios de la entidad, los tiempos y distancias de los municipios conformantes de cada distrito, considerando aquel con mayor población como punto de partida hacia los demás integrantes del distrito y de ese municipio en relación a la ciudad de Morelia, lugar en el cual se encuentran las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán, lo anterior para tener un criterio objetivo de los recorridos al interior del Distrito, por ser una cuestión importante de logística y operatividad institucional.



MICHOACÁN



El análisis descriptivo de las modificaciones que se proponen, recogen las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales en las reuniones de trabajo que se celebraron para tal efecto.

Se adjuntan en un disco compacto de datos, los archivos con nombre "Observaciones Propuesta IEM" en formatos notación de objetos de Java Script, textos separados por comas y formato .zip, que permiten correr la propuesta en el Sistema de Distribución Local, así como los mapas generados para la socialización de la propuesta al interior del Instituto Electoral de Michoacán.



2. Antecedentes

El lunes 8 de agosto de 2016, en la Ciudad de México, se presentó el primer escenario de distribución local para el Estado de Michoacán de Ocampo, dicho escenario fue evaluado en sus componentes poblacionales y de compacidad geométrica con los valores que a continuación se detallan:

Criterio	Ponderador	Costo
1. Poblacional	1.0	3.197315
2. Compacidad	0.5	9.358156
Total		12.555471

Una vez que fueron revisados los datos correspondientes a cada Distrito generado en el primer escenario, se detectó que los Distritos 16, 23 y 24, eran los mas alejados de la media poblacional en -14.04, -13.41 y -12.63, respectivamente, como se aprecia en la siguiente tabla:

Distrito	Población	Porcentaje respecto de la media poblacional	Costo de variable de población	Costo variable de compacidad
16	155,847	-14.04	0.875590	0.198296
23	156,982	-13.41	0.799222	0.331223
24	158,401	-12.63	0.708647	0.291705

En virtud de lo anterior, en las reuniones de trabajo que se realizaron con el Presidente, los Consejeros Electorales y la Vocal de Organización Electoral, se propuso añadir a cada uno de esos 3 Distritos, un Municipio de alguno de los Distritos colindantes, buscando mantener el equilibrio poblacional y la compacidad, para lo anterior se revisaron los costos de los Distritos 06, 08 y 15, así como la población y su porcentaje respecto de la media estatal, obteniéndose los siguientes datos:

Distrito	Población	Porcentaje respecto de la media poblacional	Costo de variable de población	Costo variable de compacidad
06	185,819	2.50	0.027698	0.372594
08	191,216	5.47	0.133144	0.499625
15	188,313	3.87	0.066635	0.779124

Adicional a lo anterior, se consultó la página de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en donde se encontraron los datos estadísticos de la encuesta



intercensal realizada por dicho organismo en el 2015, para tener un parámetro de crecimiento poblacional de 2010 a 2015, toda vez que por mandato de Ley para la Distritación se tomaron en cuenta los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, encontrándose lo siguiente:

Distrito Primer Escenario INE	Municipio	Población Censo 2010	Población INEGI 2015	Crecimiento poblacional de 2010 a 2015	
				Habitantes	Porcentaje
06	Ziracuaretiro	15,118	17,394	2,276	13.0849718
08	Nuevo Parangaricutiro	18,834	19,595	761	3.88364379
15	Ocampo	23,029	24,424	1,395	5.71159515
16	Zitácuaro	155,847	164,144	8,297	5.05470806
23,24	Uruapan	315,383	334,749	19,366	5.78523013

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional en cinco años, se determinó proponer que se adicionara el municipio de Ocampo en el Distrito 16, así como los municipios de Ziracuaretiro al Distrito 23, Nuevo Parangaricutiro al Distrito 24. Con estas adecuaciones, se logró una considerable mejora en el componente poblacional como se detalla a continuación:

Costos por Distrito con modificaciones propuestas por el IEM				
Distrito	Población	Porcentaje respecto de la media poblacional	Costo de variable de población	Costo variable de compacidad
6	170,701	-5.84	0.151715	0.337313
8	172,382	-4.92	0.107381	0.488646
15	165,284	-8.83	0.346573	0.770153
16	178,876	-1.33	0.007901	0.284283
23	174,161	-3.93	0.068786	0.443697
24	175,174	-3.38	0.050634	0.303559

La decisión de sumar la población del municipio de Ocampo al Distrito 16 conformado únicamente por el municipio de Zitácuaro se fundamenta, además del mejoramiento del equilibrio poblacional, en la cercanía entre ambos municipios, con 23.3 km de distancia entre estos, y un tiempo estimado de 23 minutos en el traslado de un Municipio a otro.



MICHOACÁN



Respecto del municipio de Ziracuaretiro, este fue adicionado al Distrito 23, conformado por las secciones electorales: 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2244, 2245, 2247, 2248, 2249, 2251, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, de la parte norte del municipio de Uruapan, cabe señalar que la distancia entre Ziracuaretiro y Uruapan es de 17 km que son recorridos en un tiempo aproximado de 16 minutos.

Asimismo, el municipio de Nuevo Parangaricutiro, pasaría a formar parte del Distrito 24 conformado por las secciones electorales: 2197, 2198, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2246, 2250, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, de la parte sur del municipio de Uruapan, con una distancia de 14.6 km y un tiempo de traslado de 16 minutos.

Extensión territorial:

Distrito	Superficie en kilómetros cuadrados
6	5,117
8	10,863
15	5,810
16	662
23	779
24	574



MICHOACÁN



3. Justificación técnica de la Propuesta

Durante el análisis del primer escenario de distritación local, se encontró la proporción establecida en la Tipología Municipal¹, a razón de lo siguiente:

TIPOLOGÍA MUNICIPAL

Tipo	Descripción
Tipo 1	Municipios cuyo cociente de la media estatal esté entre 0.85 y 1.15 construirán un distrito electoral.
Tipo 2	Municipios cuya proporción de población permita construir distritos enteros a su interior dentro del margen de desviación de 15 %.
Tipo 3	Municipios con más de 1.15 de proporción distrital que agrupados con un solo vecino conformen un número entero de distritos.
Tipo 4	Los municipios excluidos de los supuestos anteriores para que en asociación con otro u otros, se lleve a cabo la construcción de las demarcaciones distritales requeridas.
Tipo 5	Identificar los municipios (del tipo 1, 2, 3, 4), ya sea porque dejen alguna región de la entidad aislada o que su índice municipal sea suficientemente grande para crear distritos fuera de rango; tendrán que ser divididos, para que agrupados conformen distritos dentro del rango poblacional establecido.

Los municipios de Zitácuaro y Uruapan, son clasificados dentro de los tipos 1 y 2 respectivamente, sin embargo, en el caso de Zitácuaro, su cociente respecto de la media estatal se ubica en .86, a una centésima del límite inferior, y en el caso de Uruapan su cociente es de 1.74 por lo que, si bien sus 315,383 habitantes permiten la división del municipio para la definición de 2 distritos, en este caso 23 y 24, ambos distritos se encuentran muy cerca del límite inferior con relación del parámetro de desviación poblacional en -13.41 y -12.63 respectivamente.

Es muy claro que la utilización de las Tipologías Municipales, permite la modificación del escenario de distritación respetando al máximo el criterio de integridad municipal, y que en lo que respecta al escenario de Distritación Local de Michoacán, se consideró en la

¹ Como un trabajo previo a la aplicación del Sistema, el INE buscó identificar, tanto a los municipios que permitieran conformar distritos completos a su interior, así como a aquellos agrupamientos municipales que favorecieran la conformación de distritos que consideren las variables de equilibrio poblacional e integridad municipal, para lo cual, en la Metodología y evaluación de las tipificaciones municipales, desarrolló un algoritmo para encontrar la Tipología Municipal de una Entidad.



MICHOACÁN



lejanía de la estadística Censal de 2010 realizada por INEGI, que los municipios dentro del cociente tipo 1 y 2 proyectarían un crecimiento poblacional más dinámico, por lo que sería conveniente mantener su desviación poblacional cerca del límite inferior.

No obstante lo anterior, utilizando otros indicadores como los datos de padrón y lista nominal, pero con mucha mayor importancia el resultado de la encuesta intercensal 2015 realizada por INEGI, se desprende que, si bien existe un crecimiento poblacional, este no resulta significativo para especular sobre proyecciones de crecimientos a mediano plazo, de tal suerte que ajustando el municipio de Ocampo al Distrito 16 con Zitácuaro su desviación poblacional tiende a 0 pero se queda en un -1.33%, lo que garantizaría no alcanzar las cifras de sobrerrepresentación a mediano y corto plazo.

Del mismo modo, en los distritos 23 y 24 de Uruapan, luego de dividir su población de manera equilibrada y sumados los municipios de Ziracuaretiro al Distrito 23 y Nuevo Parangaricutiro al Distrito 24, su desviación poblacional no alcanza el valor negativo en 4 puntos porcentuales.

Un indicador adicional a la cuestión de población, es el fenómeno de identidad entre los habitantes de una zona económica y cultural, teniendo en consideración que, en la división territorial electoral local vigente, Ocampo está en el Distrito 13 de Zitácuaro, en tanto que Nuevo Parangaricutiro y Ziracuaretiro están en el Distrito 20 de Uruapan.

En consecuencia, las adecuaciones realizadas al primer escenario mejoran el equilibrio poblacional, lo anterior con respaldo en la información obtenida de la encuesta intercensal 2015 de INEGI, así como la cercanía y conectividad a través de vías de comunicación de categoría principal (pavimentada), y la identidad socio-cultural y económica de los Municipios que se propone que se adicionen a los Distritos 16, 23 y 24. En la siguiente tabla se muestran los costos por criterio, que se generan con la propuesta de modificación del Instituto Electoral de Michoacán que se integra en el presente documento:

Criterio	Ponderador	Costo
Poblacional	1.0	1.319370
Compacidad	0.5	9.513240
Total		10.832610



4. Conformación de los distritos en el Primer Ejercicio, en relación con la Propuesta de ajustes Realizada por el IEM de Distritación Local 2016-2017 en Michoacán y con la Distritación Vigente.

Distrito Vigente	Distrito Primer Escenario (INE)	Propuesta 1 (IEM)	Municipio	Nombre
01	01	01	030	Ecuandureo
01	01	01	107	Yurécuaro
01	01	01	087	Tanhuato
01	01	01	070	La Piedad
04	01	01	106	Vista Hermosa
05	01	01	042	Ixtlán
05	02	02	085	Tangamandapio
09	02	02	019	Cotija
09	02	02	069	Peribán
05	02	02	023	Chavinda
09	02	02	076	Los Reyes
09	02	02	092	Tingüindín
09	02	02	096	Tocumbo
05	02	02	105	Villamar
23	03	03	065	Parácuaro
23	03	03	006	Apatzingán
22	03	03	010	Arteaga
22	03	03	097	Tumbiscatío
18	04	04	078	San Lucas
18	04	04	013	Carácuaro
18	04	04	038	Huetamo
18	04	04	058	Nocupétaro
19	04	04	098	Turicato
19	04	04	083	Tacámbaro
15	05	05	067	Pátzcuaro
15	05	05	080	Salvador Escalante
15	05	05	091	Tingambato
15	05	05	101	Tzintzuntzan
15	05	05	049	Lagunillas
15	05	05	039	Huiramba
19	05	05	001	Acuitzio
22	06	06	035	La Huacana
22	06	06	060	Nuevo Urecho



MICHOACÁN



Distrito Vigente	Distrito Primer Escenario (INE)	Propuesta 1 (IEM)	Municipio	Nombre
22	06	06	056	Múgica
20	06	06	088	Taretan
19	06	06	009	Ario
22	06	06	033	Gabriel Zamora
22	06	06	029	Churumuco
07	07	07	108	Zacapu
07	07	07	071	Purépero
05	07	07	086	Tangancícuaro
05	07	07	043	Jacona
21	08	08	015	Coalcomán de Vázquez Pallares
21	08	08	002	Aguililla
21	08	08	012	Buenavista
09	08	08	084	Tancítaro
21	08	08	008	Aquila
21	08	08	026	Chinicuila
21	08	08	090	Tepalcatepec
21	08	08	014	Coahuayana
08	09	09	003	Álvaro Obregón
08	09	09	089	Tarímbaro
08	09	09	079	Santa Ana Maya
08	09	09	020	Cuitzeo
02	09	09	055	Morelos
02	09	09	036	Huandacareo
02	09	09	018	Copándaro
07	09	09	037	Huaniqueo
02	09	09	027	Chucándiro
05	10	10	025	Chilchota
07	10	10	016	Coeneo
15	10	10	074	Quiroga
09	10	10	021	Charapan
07	10	10	024	Cherán
07	10	10	057	Nahuátzen
14	10	10	066	Paracho
15	10	10	032	Erongarícuaro
04	11	11	075	Cojumatlán de Régules
04	11	11	077	Sahuayo
04	11	11	104	Venustiano Carranza
04	11	11	011	Briseñas



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Distrito Vigente	Distrito Primer Escenario (INE)	Propuesta 1 (IEM)	Municipio	Nombre
04	11	11	053	Marcos Castellanos
04	11	11	045	Jiquilpan
04	11	11	063	Pajacuarán
12	12	12	034	Hidalgo
12	12	12	041	Irimbo
08	12	12	111	Zinapécuaro
12	12	12	073	Queréndaro
02	13	13	072	Puruándiro
01	13	13	028	Churintzio
01	13	13	061	Numarán
01	13	13	068	Penjamillo
01	13	13	110	Zináparo
02	13	13	004	Angamacutiro
07	13	13	044	Jiménez
07	13	13	095	Tlazazalca
02	13	13	064	Panindícuaro
02	13	13	046	José Sixto Verduzco
03	14	14	031	Epitacio Huerta
03	14	14	017	Contepec
03	14	14	094	Tlalpujhua
03	14	14	081	Senguio
03	14	14	052	Maravatío
13	14	14	005	Angangueo
03	15	15	007	Aporo
08	15	15	022	Charo
08	15	15	040	Indaparapeo
19	15	15	051	Madero
18	15	15	102	Tzitzio
12	15	15	099	Túxpan
18	15	15	100	Tuzantla
18	15	15	093	Tiquicheo De Nicolás Romero
18	15	15	082	Susupuato
12	15	15	048	Jungapeo
18	15	15	047	Juárez
13	15	16	062	Ocampo
13	16	16	113	Zitácuaro
06	17	17	109	Zamora
24	18	18	050	Lázaro Cárdenas



MICHOACÁN



Distrito Vigente	Distrito Primer Escenario (INE)	Propuesta 1 (IEM)	Municipio	Nombre
10	19	19	054	Morelia
11	20	20	054	Morelia
16	21	21	054	Morelia
17	21	22	054	Morelia
20	06	23	112	Ziracuaretiro
14	23	23	103	Uruapan
20	08	24	059	Nuevo Parangaricutiro
20	24	24	103	Uruapan

Con base en propuesta de integración, se realiza un análisis por Distrito Electoral Local.

Para esta Primera Propuesta de Ajustes al Escenario 1, el costo total asciende a 10.832610, que se obtiene del ponderador población, identificado con el valor 1.0, teniendo un costo de 1.319370 y el ponderador compacidad, identificado con el valor 0.5, con un costo de 9.513240, alejado de la media poblacional en un máximo positivo de 6.03 y en un mínimo negativo 8.83.

No omitimos mencionar, que, para el análisis del escenario, la referencia en torno a tiempos y distancias de los diferentes distritos electorales, se hará considerando el municipio con mayor población como punto de partida hacia los municipios conformantes del distrito.



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

5. Integración Estatal.





5.1. Distrito 1

a). Población. El Distrito 1, cuenta con una población de 190,211, con una diferencia de la media poblacional de 8,918 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Ecuandureo	12,866	6.76%	10,793	7.77%
Ixtlán	13,525	7.11%	10,625	7.65%
La Piedad	99,606	52.37%	72,218	51.99%
Tanhuato	15,138	7.96%	10,808	7.78%
Vista Hermosa	19,043	10.01%	13,992	10.07%
Yurécuaro	30,033	15.79%	20,481	14.74%
Total	190,211	100%	138,917	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
190,211	8,918	4.92	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 1, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Ecuandureo	0.54
La Piedad	0.46
Tanhuato	0.86
Yurécuaro	1.77
Vista Hermosa	0.29
Ixtlán	2.82

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Ecuandureo	29,635.81 ²	33 ³
Tanhuato	38,193.83	35
Yurécuaro	30,350.34	29
Vista Hermosa	53,075.33	47
Ixtlán	67,279.04	58

² La distancia y el tiempo se tomaron del Sistema de Distritación del INE, se insertan en este documento como aparecen en el citado Sistema.

³ La medida del tiempo se presenta en minutos.



MICHOACÁN



Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
La Piedad	169,252.37	114

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 1.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.107540 y a 0.321528 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.2. Distrito 2

a). Población. El Distrito 2, cuenta con una población de 188,825, con una diferencia de la media poblacional de 7,532 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Cotija	19,641	10.40%	15,545	10.83%
Chavinda	9,975	5.28%	8,297	5.78%
Peribán	25,231	13.36%	17,724	12.34%
Los Reyes	63,551	33.66%	47,852	33.32%
Tangamandapio	27,871	14.76%	20,160	14.04%
Tingüindín	13,991	7.41%	10,266	7.15%
Tocumbo	11,574	6.13%	9,060	6.31%
Villamar	16,991	9.00%	14,695	10.23%
Total	188,825	100%	143,599	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
188,825	7,532	4.15	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 2, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Cotija	0.59
Chavinda	1.35
Peribán	0.78
Los Reyes	21.68
Tangamandapio	47.01
Tingüindín	7.45
Tocumbo	1.03
Villamar	0.35

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Cotija	41,271.69	42
Chavinda	63,522.21	72
Peribán	11,832.45	13
Tangamandapio	55,243.65	62
Tingüindín	19,060.87	19
Tocumbo	16,624.09	17
Villamar	64,625.07	67



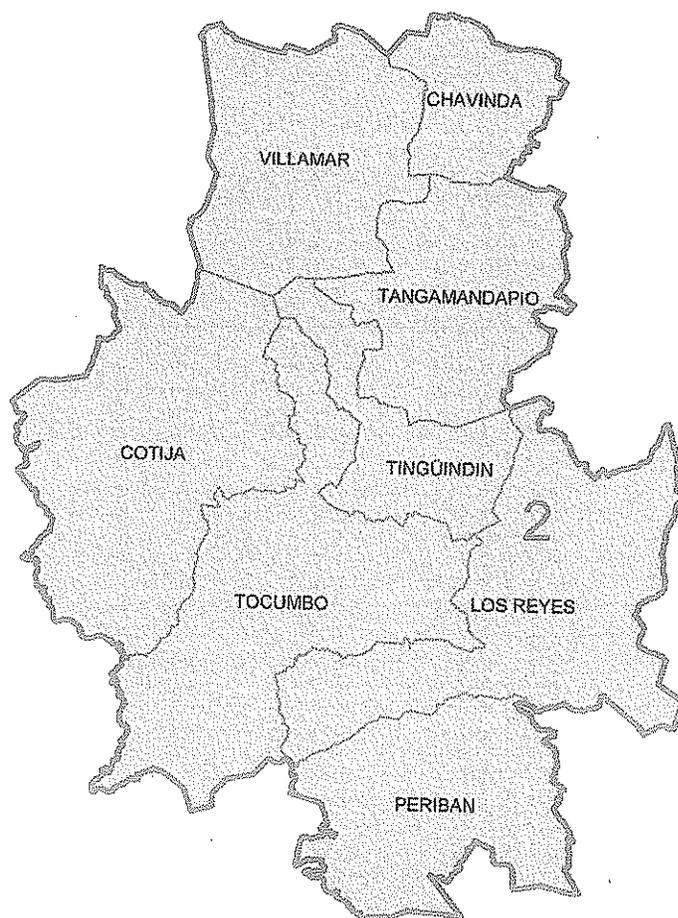
MICHOACÁN



Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Los Reyes	183,449.32	151

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 2.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.076710 y a 0.407522 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.3. Distrito 3

a). Población. El Distrito 3, cuenta con una población de 177,171, con una diferencia de la media poblacional de - 4,122 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Apatzingán	123,627	69.78%	84,790	69.18%
Arteaga	21,526	12.15%	15,445	12.60%
Parácuaro	24,797	14.00%	17,073	13.93%
Tumbiscatío	7,221	4.08%	5,250	4.28%
Total	177,171	100%	122,558	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
177,171	-4.122	-2.27	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 3, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Apatzingán	0.95
Arteaga	0.39
Parácuaro	0.79
Tumbiscatío	0.7

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Arteaga	157,075.83	133
Parácuaro	21,361.90	23
Tumbiscatío	108,477.95	109

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Apatzingán	188,143.60	128

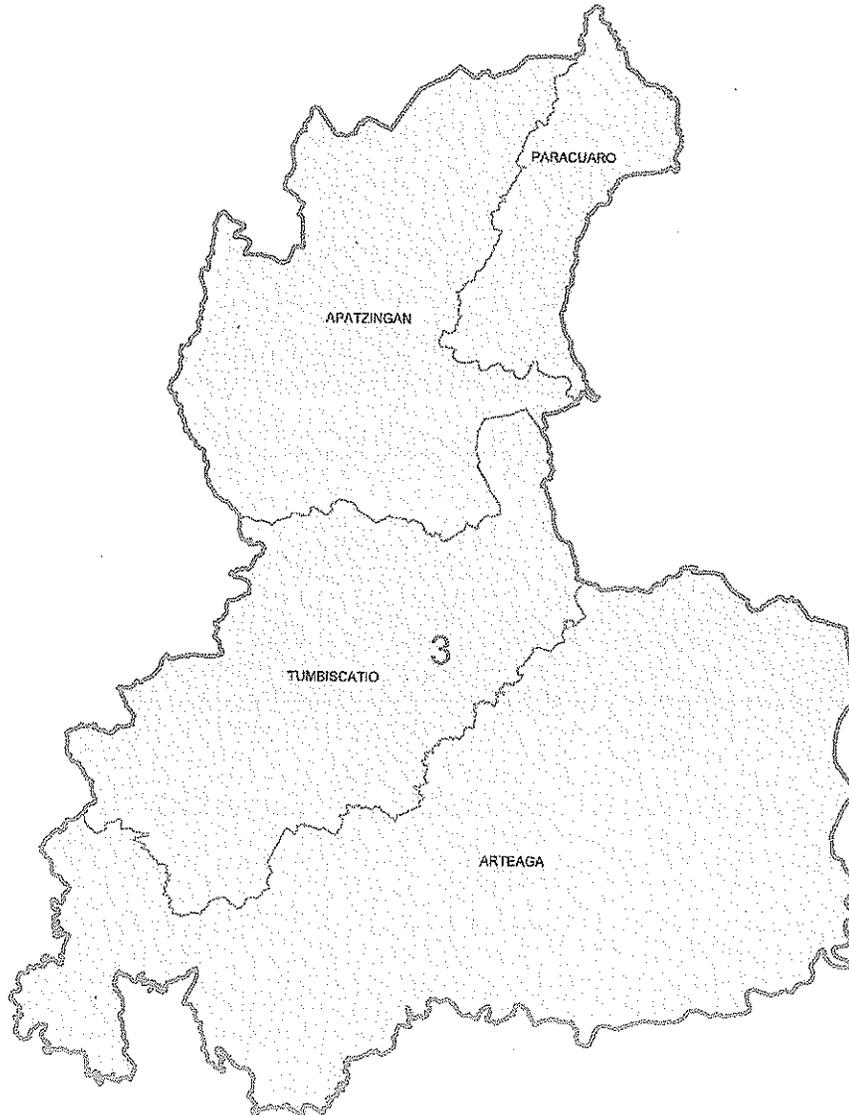
d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 3.



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.022978 y a 0.455902 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.4. Distrito 4

a). Población. El Distrito 4, cuenta con una población de 179,906, con una diferencia de la media poblacional de - 1,387 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distribución INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Carácuaro	9,966	5.54%	7,046	5.38%
Huetamo	41,876	23.28%	31,332	23.93%
Nocupétaro	7,781	4.33%	6,688	5.11%
San Lucas	18,545	10.31%	13,653	10.43%
Tacámbaro	69,414	38.58%	49,124	37.52%
Turicato	32,324	17.97%	23,075	17.63%
Total	179,906	100%	130,918	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
179,906	- 1,387	-0.77	Dentro del rango

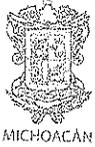
b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distribución del INE, el Distrito 4, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Carácuaro	0.4
Huetamo	0.35
Nocupétaro	0.18
San Lucas	0.42
Tacámbaro	0.53
Turicato	2.96

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Carácuaro	67,923.66	68
Huetamo	139,054.41	140
Nocupétaro	61,593.50	60
San Lucas	157,798.89	159
Turicato	26,787.88	28

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.



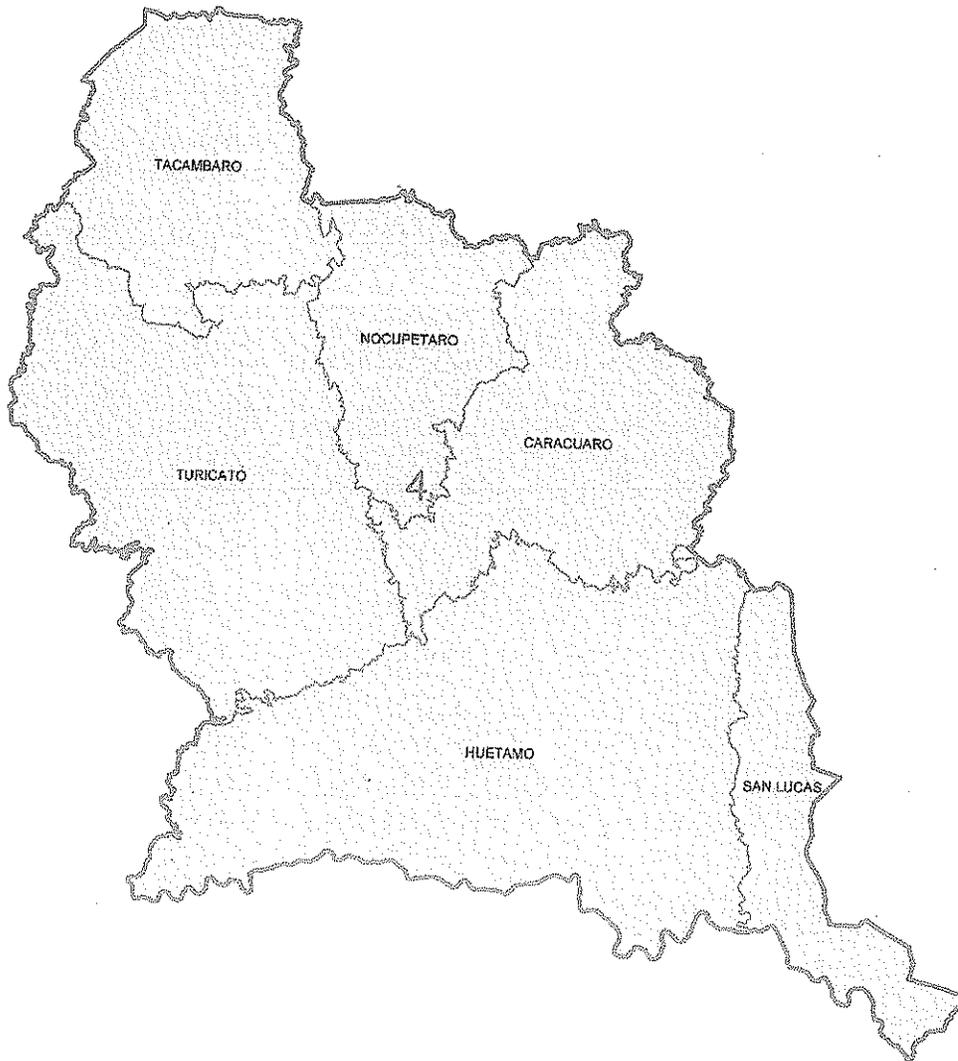
MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Tacámbaro	86,365.50	84

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distribución Local para el Distrito Electoral 4.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.002602 y a 0.595970 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.5. Distrito 5

a). Población. El Distrito 5, cuenta con una población de 185,250 con una diferencia de la media poblacional de 3,957 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Acuitzio	10,877	5.87%	7,944	6.02%
Huiramba	7,925	4.28%	5,986	4.54%
Lagunillas	5,737	3.10%	4,688	3.55%
Pátzcuaro	88,232	47.63%	61,600	46.69%
Salvador Escalante	45,321	24.46%	31,666	24.00%
Tingambato	13,950	7.53%	9,805	7.43%
Tzintzuntzan	13,208	7.13%	10,243	7.76%
Total	185,250	100%	131,932	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
185,250	3,957	2.18	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 5, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Acuitzio	0.63
Huiramba	0.42
Lagunillas	0.15
Pátzcuaro	10.53
Salvador Escalante	0.39
Tingambato	17.09
Tzintzuntzan	31.34

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Acuitzio	36,151.13	32
Huiramba	19,704.05	17
Lagunillas	22,981.56	20
Salvador Escalante	18,976.36	21
Tingambato	38,628.11	32
Tzintzuntzan	16,859.97	17



Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Pátzcuaro	55,710.84	45

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 5.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.021171 y a 0.404040 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.6. Distrito 6

a). Población. El Distrito 6, cuenta con una población de 170,701 con una diferencia de la media poblacional de -10,592 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Ario	35,400	20.74%	23,920	20.11%
Churumuco	14,639	8.58%	10,493	8.82%
Gabriel Zamora	21,294	12.47%	15,064	12.66%
La Huacana	32,613	19.11%	22,987	19.33%
Múgica	45,516	26.66%	30,251	25.43%
Nuevo Urecho	7,688	4.50%	5,653	4.75%
Taretan	13,551	7.94%	10,575	8.89%
Total	170,701	100%	118,943	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
170,701	-10,592	-5.84	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 6, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Ario	0.77
Churumuco	0.3
Gabriel Zamora	0.44
La Huacana	0.38
Múgica	0.7
Nuevo Urecho	0.59
Taretan	0.61

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Ario	78,865.65	70
Churumuco	81,350.71	78
Gabriel Zamora	19,185.98	21
La Huacana	52,489.50	54
Nuevo Urecho	48,962.69	39
Taretan	60,170.10	39



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Múgica	161,900.52	103

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 6.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.151715 y a 0.337313 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.7. Distrito 7

a). Población. El Distrito 7, cuenta con una población de 185,426 con una diferencia de la media poblacional de 4,133 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Jacona	64,273	34.66%	47,400	34.23%
Purépero	15,306	8.25%	11,951	8.63%
Tangancicuaro	32,392	17.47%	24,714	17.85%
Zacapu	73,455	39.61%	54,418	39.30%
Total	185,426	100%	138,483	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
185,426	4,133	2.28	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 7, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Jacona	3.1
Purépero	1.14
Tangancicuaro	9.66
Zacapu	3.1

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Jacona	70,911.71	68
Purépero	34,610.31	29
Tangancicuaro	52,863.81	50

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Zacapu	81,838.45	77

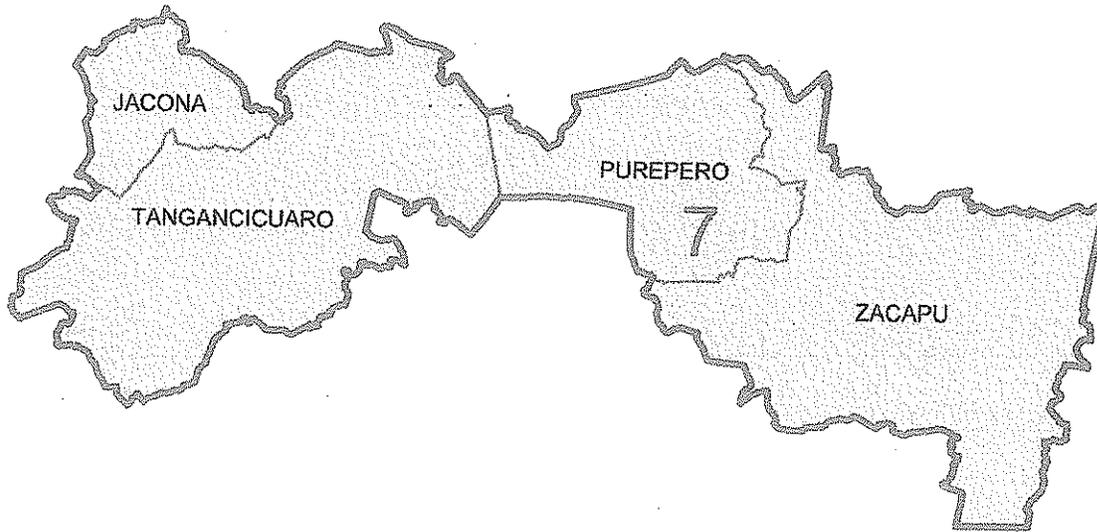
d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 7.



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.023096 y a 0.603492 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.8. Distrito 8

a). Población. El Distrito 8, cuenta con una población de 172,382 con una diferencia de la media poblacional de -8,911 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Aguililla	16,561	9.61%	11,653	9.83%
Aguila	24,296	14.09%	17,480	14.74%
Buenavista	42,485	24.65%	28,673	24.18%
Coahuayana	14,275	8.28%	9,660	8.14%
Coalcomán de Vázquez Pallares	17,376	10.08%	13,018	10.98%
Chinicuila	4,735	2.75%	3,740	3.15%
Tancítaro	29,621	17.18%	18,840	15.88%
Tepalcatepec	23,033	13.36%	15,539	13.10%
Total	172,382	100%	118,603	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
172,382	-8,911	-4.92	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 8, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Aguililla	0.6
Aguila	39.25
Buenavista	1.03
Coahuayana	1.67
Coalcomán de Vázquez Pallares	0.7
Chinicuila	0.93
Tancítaro	1.61
Tepalcatepec	0.34

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Aguililla	77,606.74	80
Aguila	177,249.52	179
Coahuayana	216,543.24	218
Coalcomán de Vázquez Pallares	107,442.92	108
Chinicuila	145,626.64	147
Tancítaro	45,854.58	52
Tepalcatepec	34,192.99	34



MICHOACÁN



Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Buenavista	220,499.15	161

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 8.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.107381 y a 0.488646 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.9. Distrito 9

a). Población. El Distrito 9, cuenta con una población de 181,827 con una diferencia de la media poblacional de 534 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Alvaro Obregón	20,914	11.50%	15,335	11.06%
Copándaro	8,986	4.94%	6,813	4.92%
Cuitzeo	28,367	15.60%	20,903	15.08%
Chucándiro	5,166	2.84%	4,706	3.40%
Huandacareo	11,592	6.38%	9,304	6.71%
Huaniqueo	7,983	4.39%	7,207	5.20%
Morelos	8,091	4.45%	7,271	5.25%
Santa Ana Maya	12,618	6.94%	10,241	7.39%
Tarímbaro	78,110	42.96%	56,816	40.99%
Total	181,827	100%	138,596	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
181,827	534	0.29	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 9, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Alvaro Obregón	0.17
Copándaro	0.3
Cuitzeo	0.65
Chucándiro	0.54
Huandacareo	0.84
Huaniqueo	0.21
Morelos	0.51
Santa Ana Maya	0.14
Tarímbaro	0.8

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Alvaro Obregón	20,234.61	21
Copándaro	21,813.34	20
Cuitzeo	22,182.60	20
Chucándiro	36,814.91	33
Huandacareo	35,001.47	30
Huaniqueo	56,637.75	37



MICHOACÁN



Municipio	Kilómetros	Tiempo
Morelos	55,043.57	52
Santa Ana Maya	49,560.44	37

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Tarimbaro	13,646.27	15

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 9.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.000385 y a 0.308612 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.10. Distrito 10

a). Población. El Distrito 10, cuenta con una población de 188,737 con una diferencia de la media poblacional de 7,444 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas.

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Coeneo	20,492	10.86%	17,920	13.37%
Charapan	12,133	6.43%	8,542	6.37%
Cherán	18,187	9.64%	12,160	9.07%
Chilchota	36,259	19.21%	24,380	18.19%
Erongaricuaro	14,158	7.50%	10,638	7.94%
Nahuátzen	27,174	14.40%	18,405	13.73%
Paracho	34,742	18.41%	22,986	17.15%
Quiroga	25,592	13.56%	18,999	14.18%
Total	188,737	100%	134,030	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
188,737	7,444	4.11	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 10, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Coeneo	21.1
Charapan	59.95
Cherán	48.47
Chilchota	61.89
Erongaricuaro	40.48
Nahuátzen	43.99
Paracho	43.34
Quiroga	34.71

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Coeneo	69,574.95	68
Charapan	50,488.47	52
Cherán	36,255.35	35
Erongaricuaro	79,603.81	84
Nahuátzen	41,881.98	43
Paracho	38,391.59	40
Quiroga	80,208.06	73



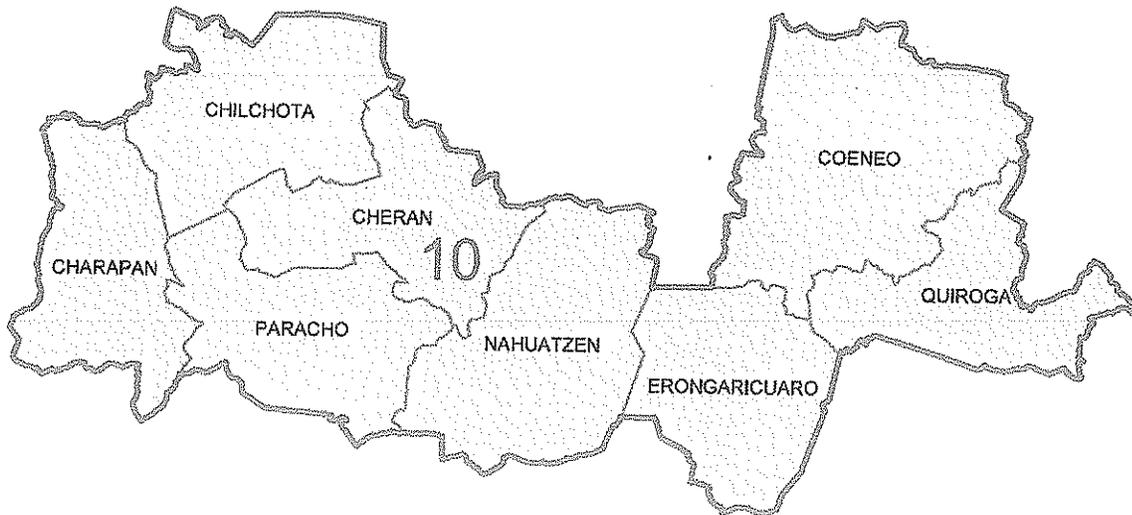
MICHOACÁN



Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Chilchota	121,725.06	114

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 10.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.074928 y a 0.474314 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



MICHOCACÁN



5.11. Distrito 11

a). Población. El Distrito 11, cuenta con una población de 183,611 con una diferencia de la media poblacional de 2,318 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Briseñas	10,653	5.80%	6,146	4.66%
Jiquilpan	36,298	19.77%	29,297	22.20%
Marcos Castellanos	13,031	7.10%	8,758	6.64%
Pajacuarán	19,347	10.54%	13,947	10.57%
Cojumatlán de Régules	9,980	5.44%	7,675	5.82%
Sahuayo	70,745	38.53%	48,856	37.03%
Venustiano Carranza	23,557	12.83%	17,262	13.08%
Total	183,611	100%	131,941	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
183,611	2,318	1.28	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 11, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Briseñas	0.55
Jiquilpan	0.7
Marcos Castellanos	0.6
Pajacuarán	0.45
Cojumatlán de Régules	0.16
Sahuayo	0.43
Venustiano Carranza	0.34

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Briseñas	31,906.41	33
Jiquilpan	7,631.69	10
Marcos Castellanos	44,099.11	43
Pajacuarán	20,028.63	25
Cojumatlán de Régules	18,880.38	17
Venustiano Carranza	10,196.96	11



Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Sahuayo	227,132.72	153

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 11.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.007264 y a 0.345053 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



MICHOCÁN



5.12. Distrito 12

a). Población. El Distrito 12, cuenta con una población de 192,222 con una diferencia de la media poblacional de 10,929 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Hidalgo	117,572	61.16%	80,777	58.66%
Irimbo	14,594	7.59%	11,200	8.13%
Queréndaro	13,844	7.20%	10,247	7.44%
Zinapécuaro	46,212	24.04%	35,482	25.77%
Total	192,222	100%	137,706	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
192,222	10,929	6.03	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 12, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Hidalgo	0.39
Irimbo	0.36
Queréndaro	0.26
Zinapécuaro	0.33

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Irimbo	10,195.80	11
Queréndaro	57,892.57	51
Zinapécuaro	56,718.64	54

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Hidalgo	102,739.57	91

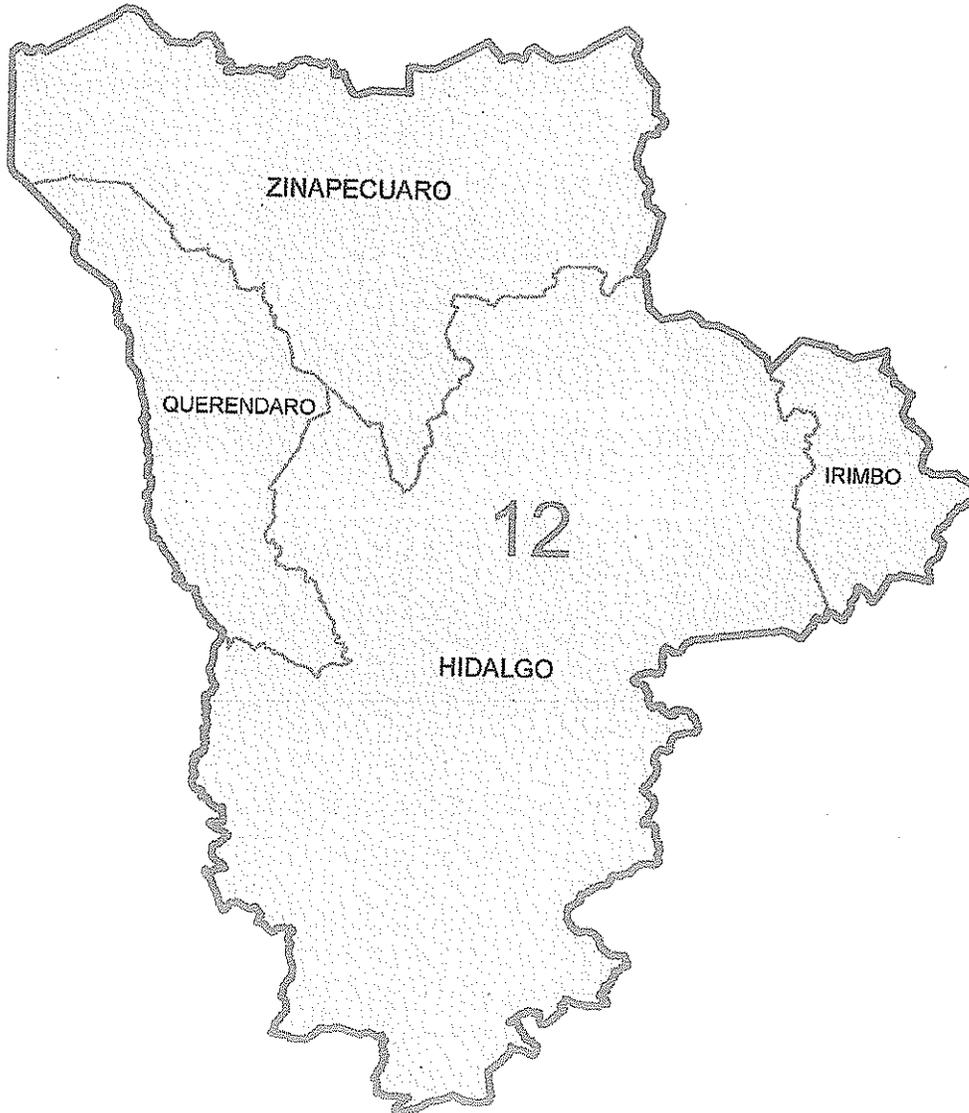
d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 12.



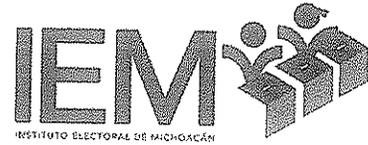
MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.161510 y a 0.289244 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.13. Distrito 13

a). Población. El Distrito 13, cuenta con una población de 179,865 con una diferencia de la media poblacional de - 1,428 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Angamacutiro	14,621	8.13%	11,942	7.92%
Churintzio	5,564	3.09%	5,664	3.76%
Jiménez	13,275	7.38%	11,359	7.53%
José Sixto Verduzco	25,517	14.19%	19,937	13.22%
Numarán	9,598	5.34%	8,968	5.95%
Panindícuaro	16,055	8.93%	12,952	8.59%
Penjamillo	17,108	9.51%	14,971	9.93%
Puruándiro	67,985	37.80%	54,176	35.93%
Tlazazalca	6,890	3.83%	7,397	4.91%
Zináparo	3,252	1.81%	3,433	2.28%
Total	179,865	100%	150,799	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
179,865	-1,428	-0.79	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 13, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Angamacutiro	0.2
Churintzio	0.32
Jiménez	0.63
José Sixto Verduzco	0.3
Numarán	0.41
Panindícuaro	0.35
Penjamillo	0.16
Puruándiro	0.57
Tlazazalca	0.48
Zináparo	0.34

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Angamacutiro	24,602.00	27
Churintzio	83,103.63	69
Jiménez	47,427.00	51
José Sixto Verduzco	33,039.79	35

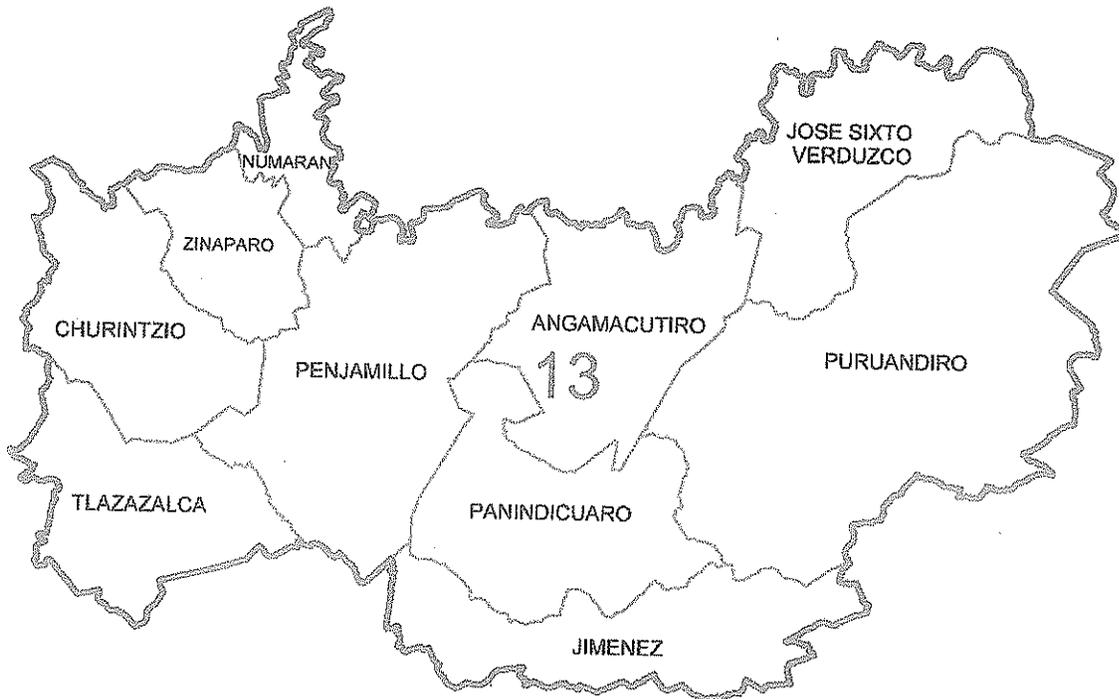


Municipio	Kilómetros	Tiempo
Numarán	59,509.70	73
Panindícuaro	41,524.50	45
Penjamillo	52,849.50	57
Tlazazalca	100,150.13	82
Zináparo	63,871.46	68

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Puruándiro	94,222.31	82

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 13.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.002758 y a 0.441502 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.14. Distrito 14

a). Población. El Distrito 14, cuenta con una población de 186,255 con una diferencia de la media poblacional de 4,962 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas.

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Angangueo	10,133	5.44%	11,942	8.89%
Contepec	33,655	18.07%	21,224	15.81%
Epitacio Huerta	16,229	8.71%	11,142	8.30%
Maravatio	79,914	42.91%	57,641	42.93%
Senguio	19,574	10.51%	14,035	10.45%
Tlalpujahua	26,750	14.36%	18,273	13.61%
Total	186,255	100%	134,257	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
186,255	4,962	2.74	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 14, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Angangueo	0.52
Contepec	0.43
Epitacio Huerta	0.6
Maravatio	0.6
Senguio	0.44
Tlalpujahua	0.41

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Angangueo	67,088.82	55
Contepec	38,903.36	32
Epitacio Huerta	61,932.46	56
Senguio	21,610.26	19
Tlalpujahua	41,088.40	28

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Maravatio	100,084.83	66

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 14.



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.033291 y a 0.445388 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



MICHOCÁN



5.15. Distrito 15

a). Población. El Distrito 15, cuenta con una población de 165,284 con una diferencia de la media poblacional de -16009 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Aporo	3,452	2.09%	2,470	2.08%
Charo	21,875	13.23%	14,897	12.56%
Indaparapeo	16,252	9.83%	12,237	10.32%
Juárez	13,702	8.29%	9,777	8.24%
Jungapeo	19,772	11.96%	13,514	11.39%
Madero	17,305	10.47%	6,478	5.46%
Susupuato	8,714	5.27%	9,451	7.97%
Tiquicheo de Nicolás Romero	13,160	7.96%	17,936	15.12%
Túxpan	26,032	15.75%	11,996	10.11%
Tuzantla	15,892	9.61%	7,226	6.09%
Tzitzio	9,128	5.52%	12,624	10.64%
Total	165,284	100%	118,606	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
165,284	-16,009	-8.83	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 15, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Aporo	0.62
Charo	0.7
Indaparapeo	0.41
Juárez	0.36
Jungapeo	0.34
Madero	0.52
Susupuato	4.3
Tiquicheo de Nicolás Romero	0.48
Túxpan	0.31
Tuzantla	0.25
Tzitzio	0.5

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Aporo	29,379.41	28
Charo	94,051.48	91



Municipio	Kilómetros	Tiempo
Indaparapeo	83,872.88	82
Juárez	47,827.33	50
Jungapeo	20,379.21	21
Madero	173,044.55	152
Susupuato	66,780.77	67
Tiquicheo De Nicolás Romero	126,075.65	118
Tuzantla	75,727.01	75
Tzitzio	108,720.41	96

Adicional a los tiempos considerados en la tabla anterior, se agregan los tiempos y distancias entre el municipio con mayor población en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Tuxpan	124,602.56	108

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 15.





MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.346573 y a 0.770153 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.16. Distrito 16

a). Población. El Distrito 16, cuenta con una población de 178,876 con una diferencia de la media poblacional de – 2,417 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas.

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Zitácuaro	155,847	87.13%	105,742	88.12%
Ocampo	23,029	12.87%	14,250	11.88%
Total	178,876	100%	119,992	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
178,876	-2,417	-1.33	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 16, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Zitácuaro	7.15
Ocampo	1.26

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Ocampo	23,302.74	23

Se integra el tiempo y la distancia entre el municipio al que se asigna en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Zitácuaro	152,919.83	135

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 16.



MICHOACÁN



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.007901 y a 0.284283 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.17. Distrito 17

a). Población. El Distrito 17, cuenta con una población de 186,116 con una diferencia de la media poblacional de 4,823 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas.

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Población
Zamora	186,116	100%	133,977	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
186,116	4,823	2.66	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 17, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Zamora	1.77

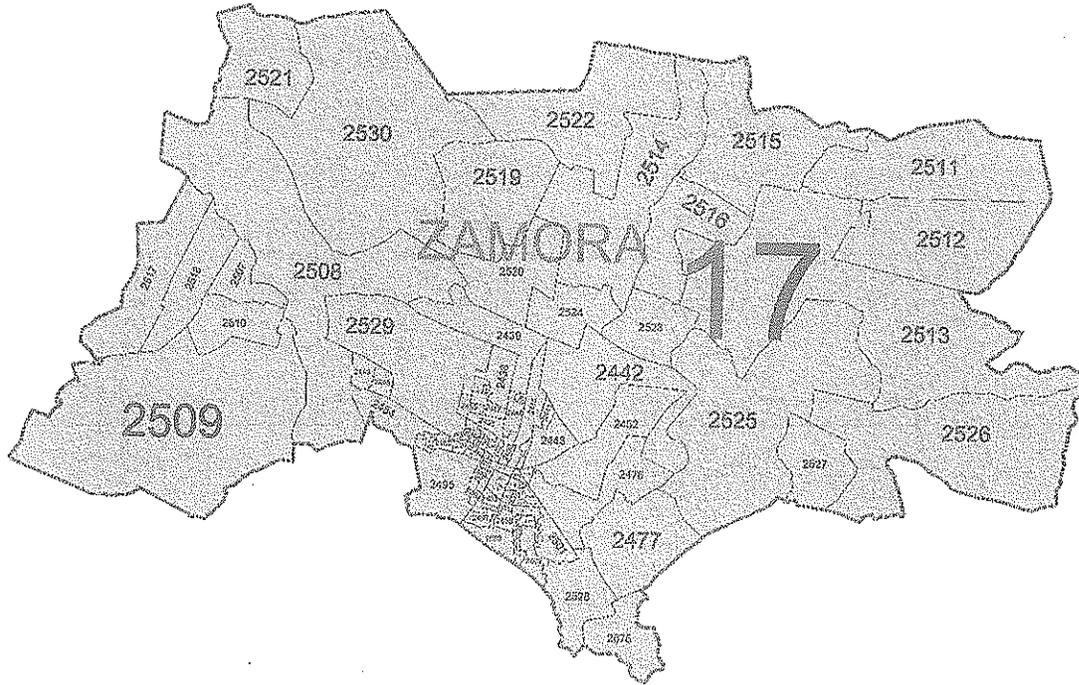
c) Tiempos y Traslados. Se integra el tiempo y la distancia entre el municipio al que se asigna en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Zamora	174,420.09	117

d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 17.



MICHOACÁN



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.031452 y a 0.262006 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.18. Distrito 18

a). Población. El Distrito 18, cuenta con una población de 178,818 con una diferencia de la media poblacional de - 2,475 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas.

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Lázaro Cárdenas	178,818	100%	125,176	100%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
178,818	-2,475	-1.37	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, el Distrito 18, cuenta con los siguientes porcentajes de población indígena por municipio:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Lázaro Cárdenas	1.95

c) Tiempos y Traslados. Se integra el tiempo y la distancia entre el municipio al que se asigna en el distrito y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Lázaro Cárdenas	314,700.21	187

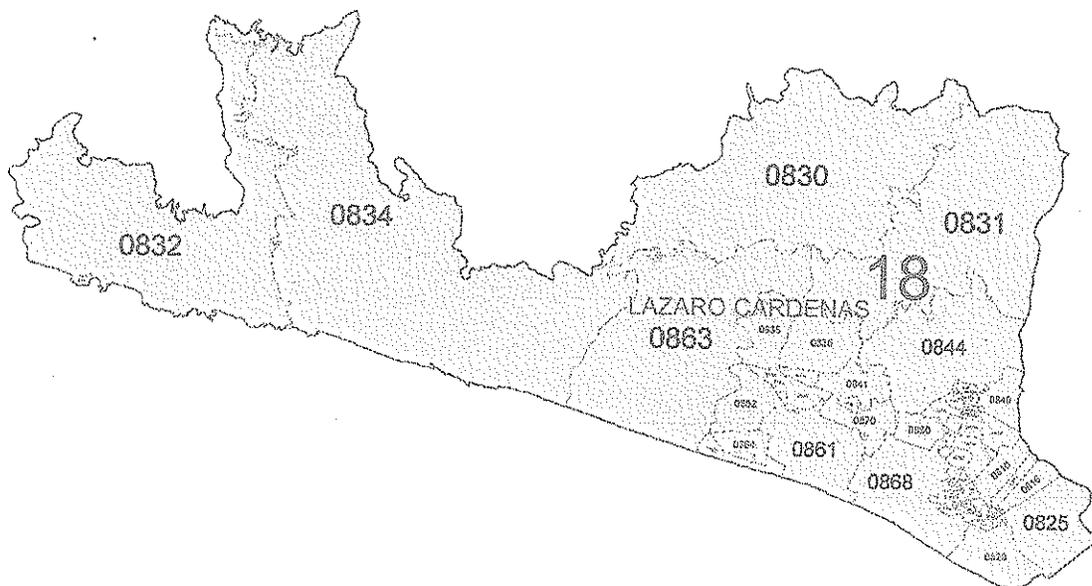
d) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local para el Distrito Electoral 18.



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Finalmente, los costos para el distrito ascienden a 0.008285 y a 0.594453 en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.19. Distrito 19, 20, 21 y 22

a). Población. Los Distritos 19, 20, 21 y 22 corresponden al Municipio de Morelia, considerando una población total 730, 219 con una diferencia de la media poblacional por distrito de 925; 2,471; 172 y 1,479 ciudadanos, respectivamente tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distribución INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Morelia 19	182,218	24.95%	128,233	23.27%
Morelia 20	183,764	25.17%	140,891	25.57%
Morelia 21	181,465	24.85%	136,561	24.78%
Morelia 22	182,772	25.03%	145,375	26.38%
Morelia	730,219	100%	551,060	100%

Población Total por Distrito	Número de Distrito	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
182,218	19	925	0.51	Dentro del rango
183,764	20	2,471	1.36	Dentro del rango
181,465	21	172	0.09	Dentro del rango
182,772	22	1,479	0.82	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distribución del INE, el Municipio de Morelia, cuenta con el siguiente porcentaje de población indígena:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Morelia	1.27

c) Tiempos y Traslados. No se consideran.

d) Integración seccional de los distritos. A continuación, se presentan las secciones electorales que se consideran en la conformación de los cuatro distritos electorales del Municipio de Morelia.

Distrito	Secciones que lo integran
Distrito 19	2702, 1191, 1192, 1193, 1197, 1198, 1199, 1202, 1203, 1204, 1208, 1209, 1210, 1218, 1219, 1220, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1263, 1283, 2677, 1215, 1216, 1217, 1239, 1240, 1248, 1249, 1264, 1265, 1266, 1267
Distrito 20	2692, 2703, 0968, 0969, 0970, 0971, 0972, 0973, 0974, 0975, 0976, 0977, 0978, 0979, 0980, 0981, 0982, 0983, 0984, 0985, 0986, 0987, 0988, 0989, 0990, 0991, 0992, 0993, 0994, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034,



MICHOACÁN

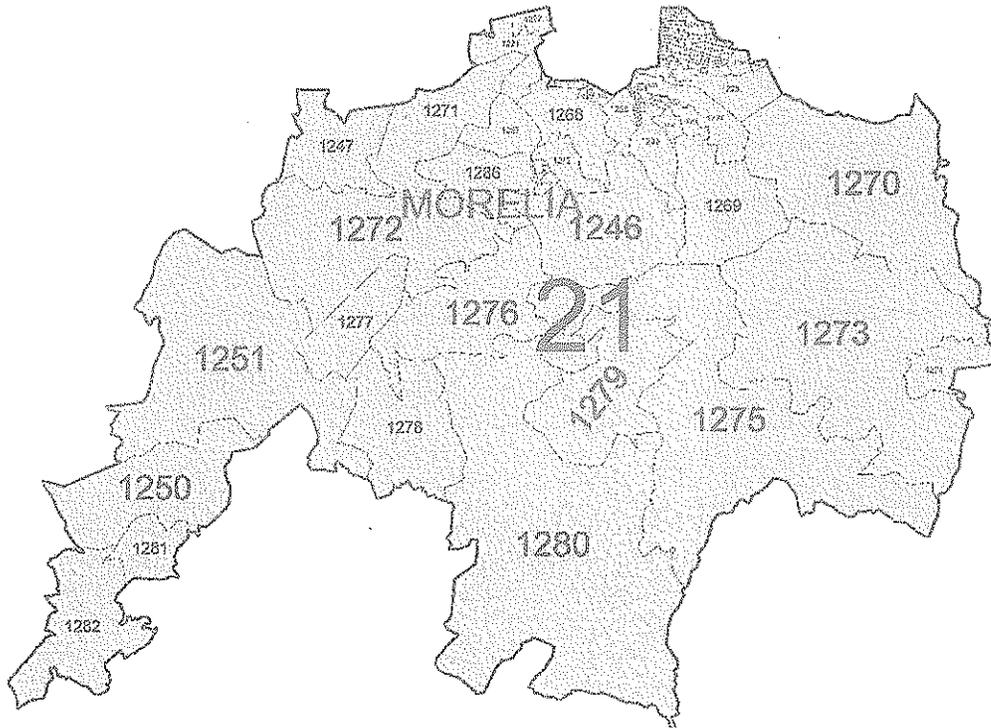
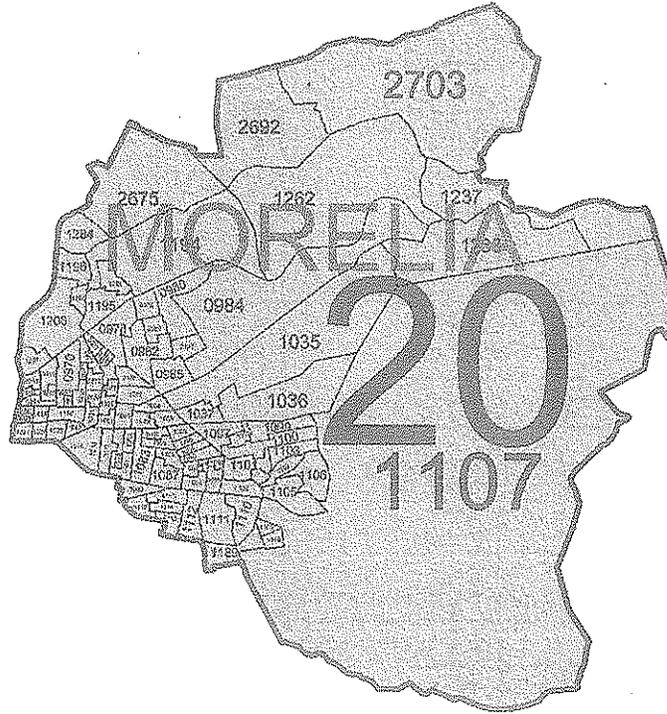


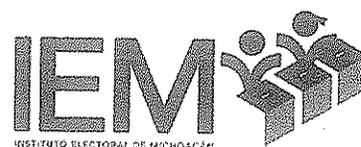
Distrito	Secciones que lo integran
	1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1194, 1195, 1196, 1205, 1206, 1207, 1237, 1238, 1262, 1284, 1285, 2675, 1075, 1076, 1077, 1078, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1117, 1189
Distrito 21	1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1221, 1222, 1247, 1250, 1251, 1268, 1271, 1272, 1277, 1281, 1282, 1043, 1044, 1045, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1079, 1116, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1190, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1269, 1270, 1273, 1274, 1275, 1276, 1278, 1279, 1280, 1286, 1287
Distrito 22	0941, 0942, 0943, 0944, 0945, 0946, 0947, 0948, 0949, 0950, 0951, 0952, 0953, 0954, 0955, 0956, 0957, 0958, 0959, 0960, 0961, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1200, 1201, 1211, 1212, 1213, 1214, 0962, 0963, 0964, 0965, 0966, 0967, 0995, 0996, 0997, 0998, 0999, 1000, 1020, 1021, 1022, 1023, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170

e) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Escenario de Distritación Local del Municipio de Morelia, así como los planos distritales individuales de los distritos 19, 20, 21 y 22.



MICHOACÁN





5.20. Distrito 23

a). Población. El Distrito 23 cuenta con una población de 174,161 con una diferencia de la media poblacional de - 7,132 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Uruapan	159,043	91.32%	109,013	90.61%
Ziracuaretiro	15,118	8.68%	11,301	9.39%
Total	174,161	100%	120,314	100.00%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
174,161	-7,132	-3.93	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, los municipios integrantes del distrito 23, cuentan con los siguientes porcentajes de población indígena:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Uruapan	7.95
Ziracuaretiro	2.04

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Ziracuaretiro	17,096.80	16

Se integra el tiempo y la distancia entre el municipio al que se asignan los distritos y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Uruapan	109,398.04	75

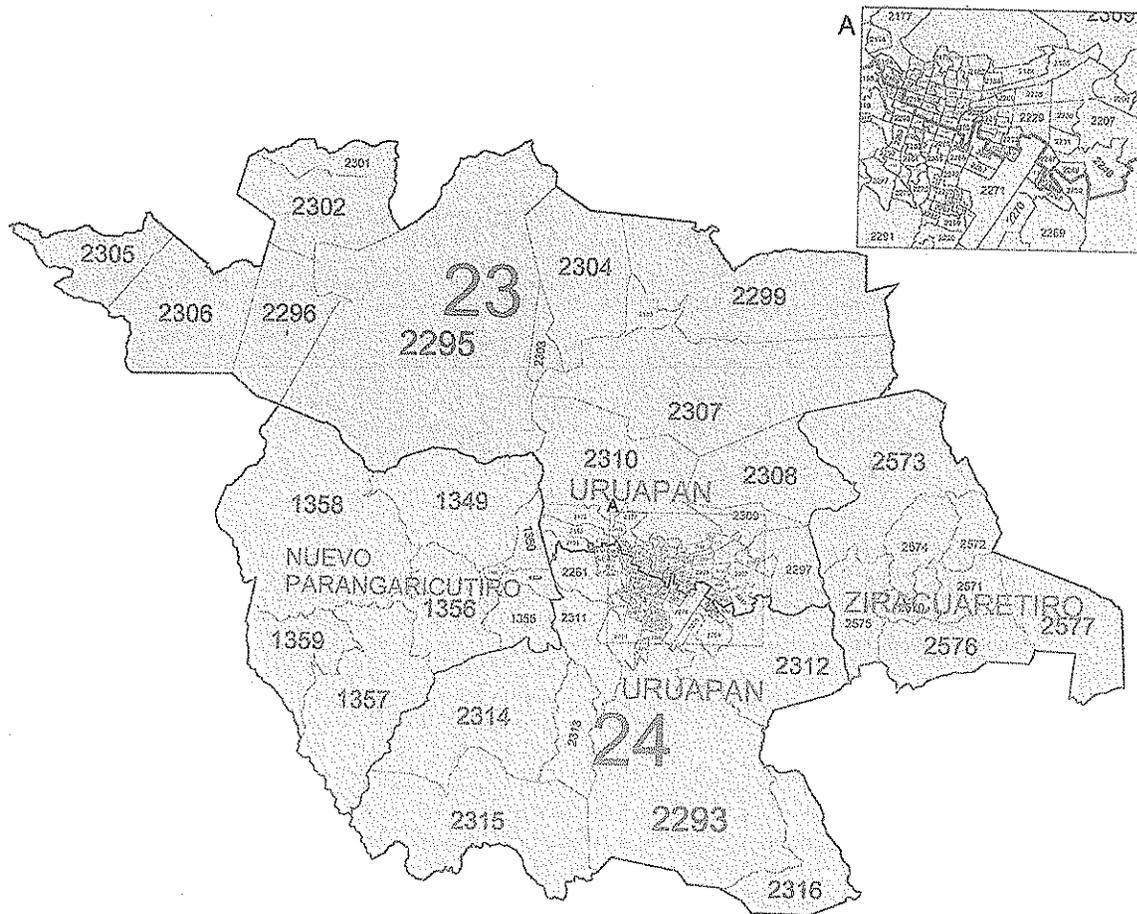
d) Integración seccional de los distritos. A continuación, se presentan las secciones electorales que se consideran en la conformación de los dos distritos electorales del Municipio de Uruapan.

Distrito	Secciones que lo integran
Distrito 23	2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2199, 2200,



Distrito	Secciones que lo integran
	2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2244, 2245, 2247, 2248, 2249, 2251, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310

e) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local del Distrito 23.



Finalmente, los costos para el distrito 23 ascienden a 0.0688786 y a 0.443697, en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.



5.21. Distrito 24

a). Población. El Distrito 2 cuenta con una población de 175,174 con una diferencia de la media poblacional de – 6,119 ciudadanos, tal y como lo describen las siguientes tablas:

Municipio	Población Sistema Distritación INE	Porcentaje de Población	Listado Nominal	Porcentaje de Listado Nominal
Uruapan	156,340	89.25%	109,245	89.51%
Nuevo Parangaricutiro	18,834	10.75%	12,808	10.49%
Total	175,174	100%	122,053	100.00%

Población Total	Diferencia entre Población Total y Media Poblacional	% de diferencia respecto de la Media Poblacional	Observaciones
175,174	-6,119	-3.38	Dentro del rango

b) Población Indígena. Según la información contenida en el Sistema de Distritación del INE, los municipios integrantes del distrito 24, cuentan con los siguientes porcentajes de población indígena:

Municipio	Porcentaje de Población Indígena en el Municipio
Uruapan	7.95
Nuevo Parangaricutiro	6.35

c) Tiempos y Traslados. Los tiempos y distancias de traslados que muestra la siguiente tabla, se hacen tomando de referencia el municipio con mayor población en el distrito:

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Nuevo Parangaricutiro	14,603.53	16

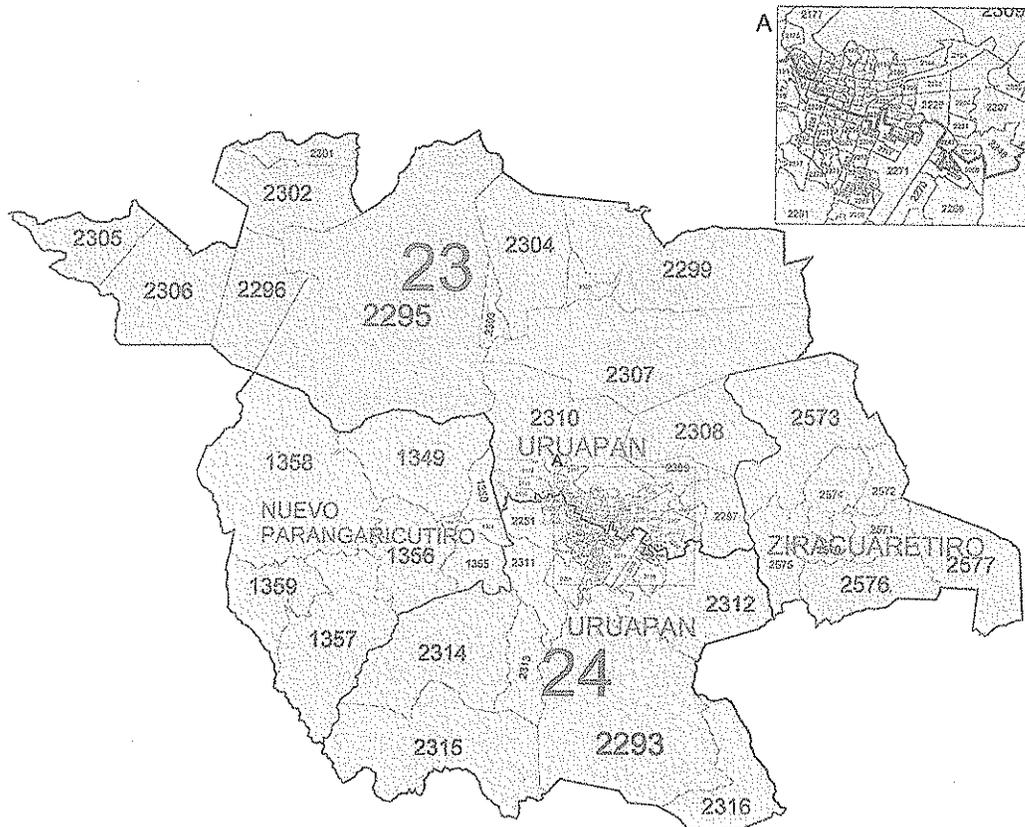
Se integra el tiempo y la distancia entre el municipio al que se asignan los distritos y la ciudad de Morelia, lugar en el que se ubican las oficinas centrales del Instituto Electoral de Michoacán

Municipio	Kilómetros	Tiempo
Uruapan	109,398.04	75

d) Integración seccional de los distritos. A continuación, se presentan las secciones electorales que se consideran en la conformación de los dos distritos electorales del Municipio de Uruapan.

Distrito	Secciones que lo integran
Distrito 24	2197, 2198, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2246, 2250, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316

e) Plano distrital. A continuación, se inserta el plano del Primer Ejercicio de Distritación Local del Distrito 24.





Finalmente, los costos para el distrito 24 ascienden a 0.050634 y a 0.303559, en los criterios poblacional y de compacidad, respectivamente.

Este documento fue aprobado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 22 de agosto de 2016.-----

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral